A Constitution of the second

064389 ,

UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE DA REPUBLICA ARCENTINA 110 ANO 75

CONVENIO 110

0

	ÜESCRIP	CIGN	VALOR MENSUAL	VALOR HORARIO	VALOR DIARIO	VALOR S/CUNV.
Zona		OFICIAL	****	*****		*****
LUNA LUNA	. A	MEDIG OFICIAL AYUDANTE®			1.768,38° 1.637,39 1.560,97	
ZUNA	A	CHUFER SELENO	40.931 35.884		1.300171	
ZUNA		OFICIAL MEDIO OFIC			2.210.49	
ZONA	6	AYUDANT			2.046.74 1.951.21	
ZUNA ZUNA		CHOFER SERENO	51.163 44.854	00	る 事	

ROBERTO BALTASAR RODRIGUEZ





En la ciudad de Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de enero del año mil novecientos setenta y ocho, siendo las quince horas, treinta minutos, comparece en el MINISTERIO DE TRABAJO -DIRECCION NACIONAL RELACIONES DEL TRABAJO -, ante mi, Roberto Baltasar HODRIGUEZ, Coordinador del Departamento Relaciones Laborales Nº 3, el señor Roberto ORTISI, en representación de la UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA REPUBLICA

Declarado ahierto el acto por el funcionario actuante, éste procede a notificar al compareciente de los nuevos siarios que rigen a partir del 1º de enero de 1978, por imperio del Decreto nro. 3858/77, respecto de la actividad regulada por la convención colectiva de trabajo nro. 110/75, haciéndole entrega de copia debidamente autenticada de la respectiva planilla que integra el citado decreto.

En el uso de la palabra el compareciente, EXPRESA: Que se no tifica de las nuevas remuneraciones básicas que tienen vigen cia a partir del 1º del cte. mes, recibiendo copia de la tabla salarial correspondiente.

Siendo las quince horas, cuarenta minutos, se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de lo actuado, firman el compareciente de conformidad, ante mí, funcionario actuante que CERTIFICO.

Sr. Robert ORZISI

PARENTO BACTASAR RODRIGUES





En la ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de enero del año mil novecientos setenta y ocho, siendo las dieciseis horas, comparece en el MINISTERIO DE TRABAJO -Dirección Nacional Relaciones del Trabajo-, ante mí Roberto Balta sar RODRIGUEZ, Coordinador del Departamento Relaciones Laborales nº 3, el señor Carlos Alberto TARRIO, en representación de la CAMARA DE INDUSTRIALES EN PREMOLDEADOS DE CEMENTO PORT-

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante, éste procede a notificar al comparecientes de los nuevos salarios que rigen a partir del 1º de enero de 1978, por imperio del Decreto nro. 3858/77, respecto de la actividad regulada por la convención colectiva de trabajo nro. 110/75, haciéndole entrega de copia debidamente autenticada de la respectiva planilla que integra el citado decreto.

En el uso de la palabra el compareciente, MAN IFIESTA: Que se notifica de las nuevas remuneraciones básicas que tienen vigencia a partir del 1º del cte. mes, recibiendo copia de la tabla salarial correspondiente.

Siendo las dieciseis horas, diez minutos, se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de lo actuado, firma el compareciente de conformidad, ante mi, funcionario actuante que CERTIFICO.

Sr. Carlow Lberto TARRIO

MODERTO BALTABAR RODRIGUEZ